

DOCUMENTADOR DE SISTEMAS ELECTRONICOS

22106



NATURALEZA DEL TRABAJO

Trabajo técnico relacionado con la operación e implantación de sistemas electrónicos de información.

ASPECTOS DISTINTIVOS DEL TRABAJO

El empleado realiza trabajo de moderada complejidad y responsabilidad relacionado con la actualización de los procedimientos que se realizan en un Centro de Sistemas Electrónicos de Información. Realiza su trabajo con iniciativa y criterio propio. Recibe supervisión general en relación a las encomiendas de trabajo, pero posee libertad para desarrollar su propia secuencia y métodos de trabajo, conforme a las normas y procedimientos establecidos. Su trabajo se revisa mediante la evaluación de los resultados obtenidos.

EJEMPLOS DE TRABAJO

Mantiene actualizados y en forma íntegra los procedimientos y las normas que se utilizan en el Centro de Sistemas de Información.

Entra información o documentos a Sistemas de Información.

Documenta procedimientos que se realizan y son

utilizados como normas en el Centro de Sistemas de Información.

22106



Mantiene actualizado un listado de programas y la literatura o manuales relacionados con los programas.

Orienta al personal que acude a requerir su auxilio y realiza presentaciones a usuarios.

Revisa o prepara formularios para ser entrados al sistema incluyendo el diseño de los mismos.

CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS MINIMAS

Conocimiento considerable de los distintos programas aplicables a sistemas electrónicos de información.

Conocimiento considerable del equipo electrónico utilizado en el procedimiento de información.

Conocimiento considerable del vocabulario y logística de sistemas electrónicos de información.

Conocimiento de la interpretación de manuales de información y su aplicación a sistemas electrónicos de información.

Habilidad para seguir instrucciones verbales y/o escritas.

Habilidad para comunicarse con corrección y exactitud en forma oral y/o escrita.

22106



Habilidad para operar equipo de información electrónico.

Destreza en el uso y operación de equipo electrónico de información que se utiliza en un centro de sistemas electrónicos de información.

PREPARACION Y EXPERIENCIA MINIMA

Bachillerato de Universidad con concentración en Sistemas de Información. Dos (2) años de experiencia en trabajo relacionado con la operación y manejo de sistemas electrónicos de información.

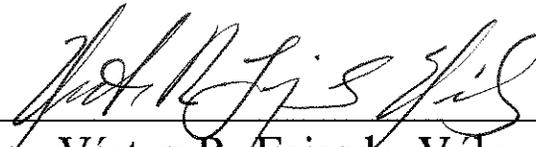
PERIODO PROBATORIO

Ocho (8) meses.

22106

Por virtud que me confiere la Ley número 68 del 28 de agosto de 1990, según enmendada, por la presente apruebo la antecedente Clase de Puesto para el Servicio de Carrera del Personal No Docente del Departamento de Educación, a partir del 1 de julio de 1997.

En San Juan, Puerto Rico a 1 de julio de 1997.



Hon. Víctor R. Fajardo Vélez
Secretario de Educación

